

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL

JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO
EL BANCO (MAGDALENA)

SECRETARIA: JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO.

Al despacho del señor Juez El presente proceso **Verbal Reivindicatorio de Dominio** informándole, que el mismo ha regresado del Honorable Tribunal Superior Sala Civil de Familia de la ciudad de Santa Marta, el cual se encontraba en esa honorable Corporación en apelación.- Sírvase proveer.-

El Banco, 23 de Febrero del 2021.-



ERNESTO YEPEZ HERNANDEZ
SECRETARIO

JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO.- El Banco, Magdalena, Veintitrés (23) de Febrero del año dos mil Veintiuno (2021).-

Rad. No. 47-245-31-53-001-2018-00005-00-TOMO-IX.-

Demandante: Fidel, Demeterio, Cecilio, Gilberto Angulo Ortiz y Otros.-

Demandado: Esteban Angulo Caro y Otros.

Proceso: Verbal Reivindicatorio de Dominio.-

Visto el anterior informe secretarial, obedécese y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior Sala Civil - Familia de la ciudad de Santa Marta, en su proveído fechado Once (11) de Diciembre del año dos mil Diecinueve (2020), proferida dentro del proceso de la referencia.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ:



RODRIGO ALBERTO MUÑOZ ESTOR